I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 800/295/2014.

Cerrillos, 12 de diciembre de 2014

VISTOS.

1. Lo estipulado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones D.F.L. N °458 (V. y U.) de fecha 18.12.1975, su Ordenanza D.S. Nº 47 (V. y U.)publicada en el D.O. con fecha 19.05.1992y modificaciones.

2. El Artículo 5.1.20. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones que establece el procedimiento para cambiar el propietario ante la Dirección de Obras Municipales.

3. Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1. La carta suscrita por Inmobiliaria PY S.A., Rut. , representada legalmente por doña Etelinda Robles Figueroa y don Claudio Barros Montenegro, quienes solicitan cambiar el nombre del propietario indicado en el Permiso de Edificación Nº 3413/14 de fecha 14.05.2014, que aprobó la construcción de 286 viviendas, y Resolución de Aprobación de Loteo DFL-2 con Construcción Simultánea N° 114/14 de fecha 14.05.2014.

2. Que, la Solicitud del Permiso de Edificación fue presentado por la empresa Inversiones Vilucura S.A., Rut. , antecedentes que quedaron consignados en el punto 5) del Resuelvo en el Permiso de Edificación Nº 3413/14 de fecha 14.05.2014.

3. La copia de la escritura de dominio del predio a nombre de Inmobiliaria PY S.A., Rut. , según consta a fojas 45.632, numero 68.924, de fecha 01.07.2014, Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

4. La copia del Poder Especial de Inmobiliaria PY S.A., Rut. , a Etelinda Robles Figueroa y Otros (Repertorio Nº 16.029/2008 de fecha 18.12.2008, Notario Público José Musalem Saffie).

RESUELVO.

1. Rectificase en el punto 5) del Resuelvo en el Permiso de Edificación Nº 3413/14 de fecha 14.05.14 en el sentido de señalar que el propietario es Inmobiliaria PY S.A., Rut. .

2. La presente resolución se complementa con el Permiso de Edificación Nº 3413/14 de fecha 14.05.2014, que aprobó la construcción de 286 viviendas, emplazadas en el Lote 12 A-2b resultante de la Resolución Nº 114/14 de fecha 14.05.2014 que aprobó el loteo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * DIRECTOR

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor
DIRECTOR(Subrogante) DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/VPdelR/PCI/AAB/Amab
Departamento de Edificación y Urbanismo/Certificados/Resoluciones 800/Año 2014/Resolución 800-295-2014_Cambio de propietario en PE 3413/14
Entre Parques II Lote 12 A-2b.

DISTRIBUCION:
- Sres. Inmobiliaria PY S.A.
- Archivo Encargado del Departamento de Catastro y Archivos (PE 3413/14) (03)
- Archivo Departamento de Edificación y Urbanismo
- Archivo Dirección de Obras Municipales.